

Santiago, 16 de abril de 2002

COMUNICADO

En el día de hoy concluyó la etapa de recepción de órdenes de compra asociada al proceso de oferta pública nacional e internacional de las acciones del Banco Santiago de que es titular el Banco Central de Chile. Estas acciones se ofrecieron al mercado a un precio igual o superior al acordado en el convenio de participación accionaria celebrado con el Banco Santander Central Hispano en mayo de 1999. A pesar de la significativa demanda internacional y el alto interés por la acción, la demanda total observada a este precio resultó insuficiente para colocar un número de acciones que asegurara un adecuado grado de liquidez para este título, aspecto esencial para el interés de los inversionistas institucionales y el perfeccionamiento de esta operación.

Este resultado pone término al proceso de oferta pública que el Banco Central de Chile encomendó a su asesor financiero en esta transacción, Salomon Smith Barney Inc., dirigido a obtener el mejor precio de venta para su paquete accionario. Este proceso también consideró la búsqueda de inversionistas estratégicos que estuvieran dispuestos a adquirir la referida participación accionaria .

En virtud de lo anterior, y luego de haberse efectuado un proceso de oferta pública abierto, transparente y competitivo, el Banco Central de Chile enajenará las acciones del Banco Santiago de que es titular al Banco Santander Central Hispano, en ejercicio de la opción de venta que le otorga el referido convenio de participación accionaria . Por lo anterior se ha determinado suspender el remate de estas acciones previsto para el día 17 de abril en la Bolsa de Comercio de Santiago.

A la luz de los antecedentes señalados, esta decisión es la que mejor cautela el interés patrimonial del Banco Central de Chile, en orden a obtener el mayor valor posible en la venta de su participación accionaria .